Alcaldía de Envigado

Resolución 20260009907
(24-03-2026)

"Por medio de la cual, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía Nº ENV-09-30-1216-26"

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto de delegación 20240000198 del 11 de marzo de 2024, de acuerdo a las facultades conferidas por el Señor Alcalde por el Art. 92 de Ley 136 de 2004 modificado por el art. 30 de la Ley 1551 de 2012 y la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y;

CONSIDERANDO:

1. El Municipio de Envigado – Secretaría de Obras Públicas, requiere adelantar el proceso de selección del proveedor por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía Nº ENV-09-30-1216-26, cuyo objeto es: "PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO".

2. El día 12 de marzo de 2026, el Municipio de Envigado – Secretaría de Obras Públicas, publicó en el SECOP II, www.colombiacompra.gov.co (i) el aviso de convocatoria; (ii) el análisis del sector; (iii) los estudios previos y sus anexos (iv) el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos y (v) el proyecto de clausulado anexo del contrato.

3. Para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II www.colombiacompra.gov.co

4. El proyecto de pliego de condiciones se publicó desde 12 de marzo de 2026 hasta el 19 de marzo de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones.

5. Los interesados en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada Nº ENV-09-30-1216-26, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas y publicadas en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

6. El presente proceso de Contratación Nº ENV-09-30-1207-26 NO está limitado a Mypime, toda vez que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 Articulo 5 que modifico los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082, el presupuesto oficial establecido supera el umbral fijado de US $125.000 de acuerdo con el decreto citado, y que según la tasa declarada por MinCIT en Colombia se fija en la suma de $511.708.497

7. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura del proceso de contratación.

8. Es competencia del Secretario de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas, de acuerdo con el Decreto de delegación 20240000198 del 11 de marzo de 2024, ordenar la apertura de la presente Selección Abreviada de menor cuantía Nº ENV-09-30-1216-26

9. Integrar el comité asesor y evaluador.

Que conforme a lo expuesto se,

RESUELVE:

Artículo Primero: Ordenar la apertura del proceso de selección por la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía Nº ENV-09-30-1216-26, con las siguientes condiciones:

1. Objeto: PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
2. Modalidad de contratación: Selección Abreviada Menor Cuantía.
3. Cronograma:

ACTIVIDAD	**FECHA**
Aviso de convocatoria. Estudios previos y sus anexos (Matriz de riesgos, cronograma, análisis del sector, análisis de precios unitarios y fichas técnicas cuando aplique)	12 de marzo de 2026 hasta las 23:59
Publicación del proyecto de pliego de condiciones.	12 de marzo de 2026 hasta las 23:59
Recepción de observaciones	Hasta el 19 de marzo de 2026 hasta las 18:00

Manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipymes Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015 y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	No aplica
Aclaración, respuesta y publicación de observaciones.	24 de marzo de 2026 hasta las 23:59
Acto de apertura del proceso de selección.	24 de marzo de 2026 hasta las 23:59
Publicación pliego de condiciones definitivo	24 de marzo de 2026 hasta las 23:59
Manifestación del interés de participación del proceso (inscripción) con el fin de integrar lista de posibles oferentes. **NOTA:** Ver formato de inscripción en la página web www.colombiacompra.gov.cop plataforma SECOP II	Hasta el 27 de marzo de 2026 hasta las18:00
Sorteo de consolidación de oferentes y publicación.(Cuando son más de 10 personas las interesadas.)	No aplica
Publicación acta de sorteo y nuevo cronograma	No aplica
Observaciones a los pliegos definitivos	Hasta el 27 de marzo de 2026 hasta las18:00
Respuesta a las observaciones de los pliegos definitivos	08 de abril de 2026 hasta las 9:00 am
Adendas y publicación de las mismas(Mínimo un día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar las ofertas)	07 de abril de 2026 La publicación será desde 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. de los días hábiles.
Recepción, cierre y posterior apertura de las propuestas.	**09 de abril de 2026 hasta las 9:00**
Evaluación de las propuestas	14 de abril de 2026 hasta las 23:59
Publicación del informe de evaluación.	14 de abril de 2026 hasta las 23:59
Recepción de observaciones a la evaluación de las propuestas	Hasta el 17 de abril de 2026 hasta las 18:00
Termino para subsanar requisitos que no constituyan factores de escogencia.	Hasta el 17 de abril de 2026 hasta las 19:00
Respuesta a observaciones de la evaluación ypublicación de informe definitivo	22 de abril de 2026 hasta las 23:59
Acto de adjudicación del contrato Debe contener respuesta a las observaciones al informe de evaluación.	24 de abril de 2026 hasta las 23:59

O en su defecto la declaratoria desierta.	
Perfeccionamiento del contrato	27 de abril de 2026 hasta las 23:59
Entrega y recepción de garantías.	30 de abril de 2026 hasta las 23:59

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

5. Para esta contratación se cuenta con la suma de MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($1.044.708.409) Incluido IVA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 20261148, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2026.

• Rubro presupuestal:

N° de Certificado de disponibilidad presupuestal	**Rubro**	**Recurso**	**Valor apropiado**
20261148	2320202008000000004001032851200009300 0010010605	Propios de libre - Mejoramiento de vivienda	$ 431.972.376
	2320202008000000004001034851200009300 0010010605	Propios de libre –Reforzamiento estructural	$10.482.180
	2320202008000000004001034851200009300 0010010605	Propios de libre –PLT	$ 118.410.901
	2320202008000000003301018851200009300 0010010644	Propios de libre – Mantenimiento de Techos de infraestructura Cultural	$10.000.000
	2320202008000000002201052851200009300	Propios de	

	0010010770	libre – Mantenimiento de Techos de infraestructura Educativa	$15.000.000
	23202020080000000040020208512000093000010010522	Propios de libre – Mantenimiento del Espacio Público	$459.099.038

Artículo Segundo: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo Tercero: Integrar el comité asesor y evaluador de la siguiente manera:

1. Un representante de la Secretaría de Obras Públicas en calidad de técnico del proceso.
2. Un representante de la Secretaría de Obras Públicas en calidad de analista financiero
3. Un representante de la Secretaría de Obras Públicas en calidad de jurídico del proceso

Artículo Cuarto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el municipio de Envigado a los 24 días del mes de Marzo de 2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN JOSE OROZCO VALENCIA
SECRETARIO DE DESPACHO
DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

20260009907
24-03-2026 16:59:20
Radicador: NATALIA ARENAS GOMEZ

Proyectó: NATALIA ARENAS GOMEZ
PROFESIONAL DE APOYO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Revisó: ANDRES FELIPE GOEZ PAREJA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS

Aprobó: OSCAR LEANDRO BETANCUR ARBOLEDA
DIRECTOR TÉCNICO
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS